

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO**  
**"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"**  
**PROFESORADO BIOLOGIA**

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA:

**BIODIVERSIDAD DE LAS PLANTAS - 3ºA - TT - 3 HS.**  
HORARIO: lunes 13:30 a 15:30hs

JURADO : VELASCO - SCHIPANI - ALONSO

**CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, DOCUMENTACION A PRESENTAR Y CONDICIONES ESPECIFICAS**

**“EL CURRÍCULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”**

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE Y POSTERIORMENTE PRESENCIAL CON TURNO PARA FINALIZAR LA MISMA (AYACUCHO 632- 1º PISO) DESDE EL **09/04 AL 22/04**

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

- 1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo [inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com](mailto:inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com) y se les otorgará un turno para traer la documentación.
- 2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.
- 3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo.
- 4) El día del turno deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control y **VALIDAR** la inscripción
- 5) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla [notificacioneselecciones.jvg@gmail.com](mailto:notificacioneselecciones.jvg@gmail.com). En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC  
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año 2021,

quien suscribe \_\_\_\_\_, CUIL

con \_\_\_\_\_ domicilio real en

Teléfono celular \_\_\_\_\_, teléfono fijo

\_\_\_\_\_,  
postulante al cargo \_\_\_\_\_

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con

ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u

ocultamiento de la información declarada.

FIRMA \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN \_\_\_\_\_

DOCUMENTO \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

# BIODIVERSIDAD DE LAS PLANTAS

## Contenidos mínimos

Relaciones filogenéticas entre los principales grupos del Reino Plantae. Niveles de biodiversidad: genética, específica y biogeográfica. Adaptaciones morfofisiológicas de los diferentes grupos. Escuelas sistemáticas y taxonomía. Pérdida de la biodiversidad. Zonas fitogeográficas de la R.A. Orientaciones pedagógicas para la enseñanza. Recursos y estrategias.